ACTA ORDINARIA Nº 42-2015

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y dos, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 30 de julio de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Agenda
Sesión Ordinaria N° 42-2015
Jueves 30 de julio de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 41

3. Presentación de un estudio de la Educación Superior Parauniversitaria realizado por el Estado de la Educación

4. Atención al acuerdo 03-18-2015, mediante el cual el CSE manifiesta su apoyo a la estrategia de la Administración "Yo me apunto"

5. Informe de Correspondencia

6. Asuntos Varios:

Recordatorio de las sesiones del mes de agosto de 2015: Lunes 3, lunes 10, jueves 13, lunes 17, lunes 24 y jueves 31.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 30 de julio de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-42-2015

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 20 de julio de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°41-2015

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 41.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-42-2015

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 41-2015 celebrada el lunes 27 de julio de 2015 con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Presentación de un estudio de la Educación Superior Parauniversitaria realizado por el Estado de la Educación

La señora Ministra Sonia Marta Mora brinda la bienvenida a las señoras Isabel Román y Marcela Román del Estado de la Educación, expresa que le ha parecido muy importante incluir en la agenda del CSE la presentación del estudio que ha realizado el Estado de la Educación acerca de las instituciones parauniversitarias,

dado que es de sumo interés para el CSE conocer todo lo relacionado con estas instituciones. Brinda la palabra a la señora Isabel Román.

La señora Isabel Román saluda y expresa que la investigación se realizó en el marco del Quinto Informe sobre el Estado de la Educación. Aprovecha para extender la invitación a su presentación el 25 de agosto, que se dará a conocer al país. Comenta que la investigación que van a presentar forma parte de los estudios que se hicieron especialmente para el capítulo de Educación Superior, que el informe abarca desde la Educación Preescolar hasta la Educación Superior y que el tema de la Educación Superior Parauniversitaria lo consideran parte de la Educación Superior, que anteriormente se tenía una frontera de información muy fuerte en este tema, que no se disponía de información, por lo que decidieron hacer un censo de las instituciones y para ello, comenta que contaron con el apoyo de los compañeros de la Secretaría del Consejo Superior de Educación y que coincidieron también en el esfuerzo que se está haciendo por investigar en esta materia y que se han tenido varios espacios de encuentro para compartir resultados, discutir algunas cuestiones metodológicas y que de hecho hay un conjunto de instrumentos, que ahora Marcela va a exponer que por supuesto están ya a disposición del CSE para que puedan ser utilizados y se sigan utilizando como instrumentos para la investigación continúa y el seguimiento en esta materia. Explica que Marcela Román es la coordinadora del capítulo Educación Superior del Informe del Estado de la Educación y que ella es la que va a realizar la presentación.

La señora Marcela Román saluda y agradece la invitación y explica que va a presentar una de las tres investigaciones especiales del Quinto Informe del Estado de la Educación, que se realizó con el apoyo de la Comisión Nacional de Préstamos para la educación superior de CONAPE.

Indica que la a investigación que específicamente sobre Educación Superior Parauniversitaria, que estuvo a cargo de investigadores de la UCR, del programa Desarrollo Humano Sostenible, de don Luis Zárate, que es el director del programa y los investigadores Leonardo Sánchez y Paola Salazar, que va a presentar básicamente una síntesis del trabajo que ellos prepararon.

Seguidamente se realiza la presentación que se adjunta al acta en formato digital.

Una vez concluida la exposición se abre un espacio para comentarios y observaciones.

La señora Isabel Román explica que las investigaciones se hicieron gracias a un convenio con CONAPE, que se acercó para solicitar apoyo para realizar investigaciones, que contribuyeran a tener más claridad para la asignación de los recursos que el CONAPE debe hacer en términos de becas, porque parte de su mandato es también ofrecer becas en el nivel parauniversitario, pero parte de las dificultades que ellos tenían es la poca información acerca de por dónde orientar ese financiamiento, pues no sabían cuando la gente llega, cuáles áreas apoyar, la gente dice que quiere estudiar, pero no se sabe por dónde está la oferta y que parte de la investigación fue para aportar información en el contexto de esta ley y también para proveer a CONAPE para que un préstamo que van a otorgar pueda apoyar a alguien que va a ir a una institución, que ofrece una calidad mínima y obtener un título que la persona esperó.

Comenta que en ese contexto se realizaron dos investigaciones más, que en algún otro momento pueden compartir con el Consejo, una fue sobre el perfil de los estudiantes beneficiarios de CONAPE, que asisten a las universidades y otro fue un estudio sobre deserción de esos estudiantes que se benefician y que asisten mayoritariamente a las universidades privadas.

Comenta que ahora tienen una base importante, que si el CSE ha tomado la decisión que de que la Educación Superior Parauniversitaria se fortalezca, los instrumentos que se han construido están al servicio del Consejo, o sea la encuesta, la base de datos, se pueden utilizar. Recalca que ellos no pueden seguir replicando los estudios para actualizar la información, pero que es importante que la base de datos no se desactualice, sino mantenerla actualizada y mejorar la información que se incluya, que permita regular estos centros y también crear una cultura en estos centros de brindar información, porque una parte del sector no quiso dar información, pero que por supuesto si ya el CSE, no se pueden negar.

Expresa que un tema importante de resaltar es no perder el esfuerzo, sobre todo porque es una buena forma de retroalimentar la toma de decisiones que al Consejo le corresponde asumir.

La señora Marcela Román expresa que después de la evaluación, se tiene más claridad de que los objetivos fundamentales de la ley de creación de la Educación Superior Parauniversitaria en Costa Rica, que hoy se podría decir que no están cumplidos, que no estamos dando la talla como país en el compromiso que habíamos asumido por llenar este gran vacío que podria solventar el nivel parauniversitario.

La señora Astrid Fischel agradece a Isabel y Marcela, por sus informes de calidad que aportan muchísimo, a una discusión que por solicitud de la señora Ministra ha iniciado este Consejo Superior de Educación, en torno a la calidad que debe primar en la Educación Superior Parauniversitaria.

Le parece, en primer lugar que mucho de lo que se ha expuesto va a llamar a la discusión y al análisis en próximas sesiones, antes de un evento, ya programado con las instituciones parauniversitarias, que se va a realizar durante la segunda semana de agosto, le parece que hay temas acá que se deberían tener muy en cuenta, porque adelanta, que no solamente debe ser un evento, en el cual se pongan en evidencia cuales son las reglas del juego del CSE y de esta Administración con respecto a las instituciones parauniversitarias en temas de control, sino que se debería tomar muy en cuenta un estudio de tanta rigurosidad y seriedad como punto de partida, para una discusión con los representantes de las parauniversitarias, ya no solamente la Administración, ya no solamente el CSE, sino con una instancia como el Estado de la Educación, de reconocida solvencia académica e intelectual, que también está llamando la atención sobre las debilidades tan serias que se han conversado y debatido en el seno del Consejo.

Expresa que otro tema por revisar con mucho cuidado es el tema de los cursos libres, que hay que analizar y ver de qué forma se puede regular y encauzar nuevamente el quehacer de las instituciones parauniversitarias a lo que están llamadas a hacer.

Le llama la atención que una de las grandes debilidades sea la biblioteca de cada una de esas instituciones, que no lo puede creer, en un mundo cada vez más en contacto con la comunicación y los libros y con las posibilidades que tenemos con Internet, no hay razón de que no exista una biblioteca, que sea a tono con lo que son las diferentes ofertas.

Resalta que no debería haber existido oposición por parte de ninguna institución para proveer información. Pregunta si en su momento se le comunicó a la Secretaría del CSE respecto a la oposición de estas instituciones, si se tomó algún tipo de medida para tratar de que abrieran las instituciones a la visita del Estado de la Educación, de los personeros y representantes de este trabajo tan importante promovido por CONAPE.

También le parece muy preocupante lo que se señalaba acerca de la necesidad de contar con más personas capacitadas en áreas técnicas y que la oferta sea tan reducida, tan pobre y tan concentrada en el gran área metropolitana, que tiene

que ver también con un asunto que se podría decir de visibilidad y respeto, desde el punto de vista social y que esto llama también a la reflexión sobre la necesidad de, en algún momento de emprender campañas de comunicación, en las cuales se permita valorar más al técnico, que toda la concentración ha sido en el universitario y que hay mucho que podemos hacer también, desde el punto de vista de un cambio de mentalidad y también de oferta laboral, que hay espacio para muchos de los graduados de instituciones parauniversitarias.

La señora Lupita Chaves expresa que le parece muy importante la investigación, que ya la había escuchado en CONAPE y que realmente es preocupante lo que está pasando con las instituciones parauniversitarias, que el Consejo Superior de Educación inicio varias investigaciones sobre número de graduados, sobre la matrícula, la infraestructura, que hay varias investigaciones que plantean retos muy importantes. Le preocupa mucho lo de la oferta académica, la calidad de esa oferta académica, la congruencia de esa oferta académica con las necesidades reales del mercado laboral, comenta que a veces se abren carreras y que a pesar de que hay bastante control por parte Consejo Superior de Educación, en algunos casos no hay congruencia con las demandas del mercado laboral. También le preocupa que los estudiantes estén confundidos en cuanto a los cursos libres, que no tengan claridad de que estos cursos libres equivalen a un diploma y que eso no necesariamente los va llevar a tener una habilidad que les va a permitir insertarse en el mercado laboral.

Considera que hay que fortalecer las instituciones parauniversitarias para que brinden un servicio acorde con las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral. Le preocupa mucho lo de la biblioteca, lo de la infraestructura, piensa que hay que actuar de manera rápida con la normativa; que sabe que siempre hay limitaciones presupuestarias para lo que son las inspecciones, que eso es una de la limitantes, pero que realmente esta investigación, como las que ha hecho la misma Secretaría General del Consejo plantean retos y desafíos fundamentales que hay que asumir lo antes posible. Por último agradece la investigación.

El señor Manuel Antonio Bolaños saluda y expresa en relación con lo expuesto, que en el último año bajo la administración de doña Sonia Marta se está trabajando muy fuertemente un acercamiento con las instituciones parauniversitarias, que no se había dado nunca, comenta que ahora hay sesiones de trabajo programadas con ellos, que desde octubre de 2014 está rigiendo un nuevo reglamento, en el cual el señor Wilberth Flores y otros compañeros trabajaron más que horas extras, que hubo que trabajar en otras esferas del Poder Ejecutivo para que se publicara y que gracias a doña Sonia se logró.

Expresa que el reglamento es un instrumento, bajo el cual se dio un aspecto fundamental que es la transición del seguimiento de las instituciones parauniversitarias de la oficina de Centros Docentes Privados a la Secretaría General, o sea a la propia sede del Consejo.

Comenta que todas las investigaciones sobre las instituciones parauniversitarias son para fortalecer esta oferta, en la cual se está creyendo, no solo por ser sustantiva en las funciones del Consejo, sino porque se la estamos impulsando y en la articulación otras instancias, se va a encontrar también una herramienta para los cambios que hay que hacer y pregunta cuáles son las sugerencias particulares que pueden hacer al Consejo para toma decisiones de política educativa, que no es el MEP el que toma la política educativa, que es el CSE, que las parauniversitarias no son del MEP, son del Consejo Superior, que los instrumentos son del Consejo Superior de Educación, que entonces en ese escenario, estando definido así, que tengamos claro que no estamos en un campo de profesiones, que estamos en un campo de diplomados, lo cual no significa demérito para uno o superación del otro, sino que está claro el campo que se está trabajando y legitimado por una legislación, que llega hasta diplomado, que no son profesiones.

Expresa que lastimosamente estos centros se han encontrado bajo la libertad incluso comercial, de que con cursos libres subsanan sus deficiencias de carreras y que lo conoce personalmente, que tienen tres estudiantes y que es visible que ese no es el negocio, que lo que se busca es cómo regular, cómo fortalecer, cómo no quedarnos solo en la legislación, ver cómo se fortalecen estas instituciones, que ese es el verdadero reto del Consejo.

El señor Kenneth Salas felicita a las expositoras por el informe, expresa que del Estado la Educación, los informes le apasionan, le asombran y en muchos casos me asustan, que en el seno del Consejo se ha hablado mucho con respecto a la situación de las parauniversitarias y que cada vez se aclara más el panorama de la situación real, que no logra entender el celo institucional de no brindar información para un estudio tan importante, a sabiendas de que se está regulado por una ley, por un reglamento y más aún que se está tutelado por un ente como lo es el Consejo Superior de Educación, se pregunta por qué no se quiere dar la información.

El señor Wilberth Flores agrade a las expositoras por los resultados de la investigación, expresa que son insumos importantes de análisis, de puertas al cambio hacia el mejoramiento de lo que se espera con la educación que está entre la Educación Diversificada y la Educación Universitaria, que así lo establece

la legislación. Considera que en ese marco hay un antes y un después, que en octubre del año 2014 entró en vigencia el nuevo reglamento y a partir de ahí el Consejo ha hecho apercibimientos, que se introdujeron mejoras en el reglamento como tal, mejoras en el sentido de que el apercibimiento conlleva a cerrar carreras y cerrar sedes, que incluso se han aplicado debidos procesos muy serios aplicando la Ley General de Administración Pública y aplicando la legislación en general, que entonces podría filtrarse que esas instituciones que tienen indicadores muy bajos, a partir de qué año fueron creadas, que para el Consejo es importante tener esa información, por qué a raíz del cambio de la normativa, las exigencias para la creación, tanto de carreras como de sedes han cambiado.

Expresa que el Consejo ha sido riguroso y a través de su Secretaría General, como parte de sus obligaciones, al hacer la transferencia, con la legislación este Consejo, le ha pedido realizar investigaciones por año para ver el reporte de la matrícula, si la carreras han sido actualizadas conforme a la legislación y a partir de ahí tomar decisiones, que entonces esto llevaría a ver sí se requieren cambios en la normativa, con miras de un mejoramiento de carreras cortas que responden a las necesidades de las diferentes comunidades para una mejor calidad de vida de quienes buscan la Educación Superior Parauniversitaria como una alternativa y en otras, para promover el desarrollo del país a través de las necesidades que hay en las comunidades, que esto es importante para el Consejo.

Pregunta si incluyeron en la investigación la educación dual, si tienen alguna referencia si las carreras, si hay convenios etc., que también para el consejo es importante tener información sobre eso.

Comenta que el cambio de la normativa que existe, el Consejo ha sido riguroso en cuanto a la supervisión, que de aquí en adelante, en cuanto a los técnicos que tiene la Secretaría y con base en los estudios que hay se actúa, se abren los procesos que convienen, se determina de acuerdo con la legislación lo que debe proceder según los informes que hacen los técnicos, que considera valiosos los instrumentos que ofrecen para el seguimiento, que si se puede contar con esos instrumentos, pueden complementar los que se están utilizando, siempre en aras de mejorar, que indudablemente considera oportuno que se den a conocer estos resultados, que le parece que sería bueno que se sepa que el Consejo ha tomado decisiones de cerrar centros educativos y que a algunos no se les han aprobado carreras y que hay muchas apelaciones en curso.

Agradece el insumo tan importante, que llega a complementar lo que se ha estado trabajando y lo que realmente se espera, que sean carreras cortas parauniversitarias, que tienen una salida final, que es claro los cursos técnicos se

permiten de acuerdo con la legislación, que hay habría que ver si los cursos técnicos están dirigidos para el crecimiento de la población que es meta de las parauniversitarias, que eso es lo que se espera, o sea que se ofrecen cursos técnicos para esta población, porque cuando estos cursos no están dirigidos a la población y lo que se busca son otros resultados, también el Consejo ha tomado decisiones, incluso de cerrar algunas sedes que no han estado autorizadas.

Considera una variable importante si los cursos técnicos se ofrecen para la población meta, es decir, los estudiantes que están cursando carreras o son dirigido a la comunidad educativa como parte de la oferta de la carrera, es decir, si se tiene computación, le van a ofrecer a la comunidad computación, porque tienen el equipo, tienen los profesionales.

Otro insumo que considera importante es si se va a requerir hacer cambios, tanto en la nomenclatura, que también existe un estudio al respecto, del CONARE, porque para la modificación del reglamento, ese es un insumo que puede ayudar a tomar decisiones, si se pueden incluir modificaciones, porque la ley es muy general, es el decreto del reglamento el que viene a especificar, que eso sería importante y si permitiría luego medir el estudio con otro posterior y tomar eso como un punto de referencia.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que tanto Consejo Superior de Educación, como la Administración tienen un interés muy grande en el estudio, el análisis y el seguimiento del sector parauniversitario y que eso se refleja en los productos, que Ingrid ha informado y a las interacciones que se han tenido con diversas instancias para compartir la información que se ha venido recopilando, que ya son horas las que ha dedicado el Consejo a los instrumentos, a la estrategias, a la visión alrededor del sector parauniversitario, que el informe presentado provee un insumo muy importante.

Expresa que el resultado del estudio muestra que hay razón para preocuparse, porque Costa Rica no ha logrado fortalecer este nivel de estudio como una posibilidad para el sector productivo.

Le parecen urgentes recomendaciones sobre cómo revertir ese proceso a nivel nacional y una reflexión actualizada sobre el papel del sector parauniversitario porque considera que no puede un país desarrollarse teniendo esa brecha desatendida, esa brecha de formación. Expresa que el CSE ve como una alternativa la Educación Superior Parauniversitaria para un sector de la población siempre y cuando no se viese como una puerta sin salida, sino como parte del camino.

Manifiesta que recopilando información también de otros estudios como el que expusieron doña Josefa Guzmán y doña Margarita Esquivel, del CONARE, estos muestran que en realidad Costa Rica encontramos desarticulación, redundancias, brechas y por lo tanto una gran ineficiencia, una gran incapacidad de canalizar las necesidades y los intereses nacionales y en este caso posibles vías promisorias para la juventud, sobre todo en algunas zonas del país y que es realmente triste porque tenemos normativa, un Consejo Superior y una gran inversión, que lo peor de todo es que esta desarticulación se traduce en una oferta educativa que no se está dando, que no se está concretando y por lo tanto una necesidad del sector productivo que no se está llenando, una incapacidad en el sistema, educativo, que el Estado de la Educción tiene estudios sobre eso, que ya conocía esa información se hizo un estudio para COLYPRO, que es impresionante como Costa Rica no ha logrado generar estrategias para conciliar la libertad de enseñanza con que las autorizaciones del Estado estén, de alguna manera orientadas hacia las prioridades nacionales, pero además, que esto se combina con una falta de intromisión al usuario que es lo perfecto para que esta inadecuada oferta siga funcionando.

Comenta que en el caso del CONESUP se está haciendo un trabajo alrededor de la construcción de una página, que será realmente un golpe de timón cuando se democratice el acceso a la información y se pueda comparar, que eso se ha visto, los dos primeros diseños, que está muy entusiasmada, que es algo que hay que hacer.

También expresa que esto tiene que combinarse con una serie de incentivos alrededor de la innovación, que se tendrían que analizar, que por eso le interesa mucho lo del estudio de CONAPE, esos incentivos, de qué manera se orientan por ejemplo para las carreras innovadoras. Considera que hasta hoy la información que se tiene es más como para decir es demasiada la tarea que queda.

Expresa que queda mucho por hacer, cuáles son los cambios, cual es la política desde el CSE, cuales son los cambios, cuáles son los incentivos, cuáles son las limitaciones, cuál es el mayor seguimiento de inspección y la mayor rigurosidad porque realmente, de no mejorarse el gran perdedor es el país y el estudiante.

Opina que se debe mantener actualizada la base de datos, que ya este esfuerzo de tiempo, de recurso humano, que el CSE estará interesado en ver cómo se logra que esto se mantenga.

Manifiesta que queda una gran tarea, pero piensa que la Educación Superior Parauniversitaria es una gran alternativa, que se requiere ordenar lo que es la nomenclatura, que sobre el marco de cualificaciones tendría que haber una campaña muy fuerte a la población y considera que el MEP puede hacer ser un actor muy importante en alianza con las universidades, trabajando con el CONESUP para que la población nacional sepa a qué se puede atener y también acompañado esto de una campaña, cree que el sector privado tendría que comprometerse acerca de la importancia de la educación técnica, de la necesidad del sector productivo, del prestigio de la educación de un técnico graduado, considera que ahí Costa Rica tiene una gran tarea por delante.

La señora Marcela Román agradece las intervenciones, expresa que sugerencias y preocupaciones son todas compartidas, que el estudio es muy amplio, que en la presentación hizo una elección de resultados, que entonces hay muchas cosas que están en la investigación que no se pudieron compartir, que algunas de las cosas que están preguntando, efectivamente si están en el documento y en las estadísticas cosas puntuales como por ejemplo la que preguntó don Wilberth sobre el año en que fueron creadas y si esto se puede relacionar con la calidad de la infraestructura, que efectivamente esta variable está ahí, también si ofrecen la educación dual o no. Expresa que no es tan sencillo hacer recomendaciones específicas, que se atrevería a decir algunas cosas de manera más general, que quizá Isabel luego le ayude a complementar.

Una cosa que creo que ya todos dijeron es que en la figura de este Consejo, se tiene la obligación de fortalecer sustancialmente el registro de información y la capacidad de inspección, tanto en este caso de instituciones parauniversitarias, como en otras ocasiones el Estado de la Educación lo ha venido diciendo, con mucha fuerza en el caso de las universidades privadas y que el rol del CONESUP uno lo que encuentra después de muchos años de investigación es que hay como una suerte de renuncia a la capacidad de inspección del Estado y esto es muy delicado, entonces considera que este es un buen momento y le alegra que las autoridades estén interesadas en cambiar el rumbo, porque realmente esto es una necesidad muy sentida.

Otro tema que expresa es importante es sobre la contextualización y los cambios más recientes que como explicó, la investigación se desarrolló más bien en los primeros meses del año 2014, entonces que muchas de las cosas que se están comentado no estaban al momento de la investigación, como nuevos registros de información o el reglamento, que estaba apenas en discusión, que entonces por eso no está exactamente incluido.

Expresa que un tema concreto que habría que pensar, a propósito de varios de los comentarios es que habría que pasar por la zaranda, los requisitos para la habilitación de instituciones, igual que pasa en otros ámbitos, no solo con las instituciones parauniversitarias, que el Estado debería valorar si hay una escala mínima de negocio que se va a permitir, no porque exista la libertad comercial significa que cualquiera puede entrar en el negocio es decir, el Estado es quien habilita el negocio, el mercado, entonces tiene el derecho a poner las reglas del juego de quien puede participar o no en el negocio, entonces algo como de la escala mínima del negocio parece que tendría sentido, que desde un análisis más económico, podría imaginarse que una forma de generar incentivos adecuados en el mercado es esto de un tamaño mínimo de negocio, que de pronto controla el problema de que el negocio no sean los cursos para peluquerías caninas, en lugar de titulación parauniversitaria. Si se está obligado a tener una matrícula mínima y un número mínimo de graduados al año, no puede desviarse la atención en los cursos para cortar pelo y bañar perros, por ejemplo. Reconoce que definir el tamaño óptimo no es tarea tan sencilla, pero que el país está repleto de muy buenos investigadores, que podrían asesorar al Consejo sobre cómo podría hacerse y buscar experiencia internacional también.

Otro tema que recalca es la obligación de mejorar sustancialmente la divulgación sobre qué es y que no es Educación Superior Parauniversitaria y de sancionar el uso irresponsable de la marca CSE, opina que parte del negocio es que igual le pasa al CONESUP, en relación a las universidades privadas, es que como la institución está habilitada por el CONESUP, entonces se supone que todo lo que hace está siendo supervisado y tiene el aval público. Sugiere que debe pensarse como hacer el mercado más transparente, dar mejor información, le parece que es una cosa muy crítica.

Otro tema que le parece estratégico es que Costa Rica ha prescindido de un estudio de demanda laboral, no se ha hecho una prospección de la demanda laboral, no la hace el Banco Central, no la hace el Ministerio de Trabajo, no la hace el Ministerio de planificación, no la hace CONARE, ni CONESUP, no sabe por qué, que probablemente tiene que ver con que en el país durante muchos años, por suerte no hemos tenido grandes problemas de desempleo, entonces no nos ha preocupado mucho entender cuál es la capacidad de absorber mano de obra, pero que ahora se acabó un poco la buena suerte.

Retoma las últimas palabras de doña Sonia Marta, en relación con la necesidad de repensar los objetivos estratégicos de la Educación Superior Parauniversitaria, en el marco de una Política Pública de Educación General, pensar cuál es el nivel parauniversitario que hoy existe y cual debe existir.

La señora Isabel Román comenta que si se pensara en una palabra para definir la oferta parauniversitaria, ella diría la cenicienta del sistema, que es la última en cola y siendo que hay jóvenes que están aspirando a tener mejores oportunidades eso es grave.

En relación con el tema de la marca CSE que decía Marcela, no es posible que circule algo donde se diga que no es requisito haber terminado el colegio, o sea que esto podría realmente estimular la deserción, entonces cree que efectivamente ahí hay un tema sobre el que el Estado no puede renunciar a su derecho de inspección, que haciendo el balance, hay 25 instituciones pero pudieron haber sido más, o sea a estas alturas, después de estos años donde ha habido poco control, más bien tendríamos que agradecer que esto no sea más grande y tengamos una oferta mucho más desordenada.

Considera que se está a tiempo de corregir rubros y de marcar una política que empiece a ordenar cimentada en un tema de ampliar la oferta, pero con criterios de calidad y ser muy claros en marcar las reglas del juego, crecer pero ordenadamente, porque lo peor sería seguir en este crecimiento desordenado, con el agravante del tema de la población que esta engañada.

Le parece que un tema importante es la información a la población, una política de infraestructura en el marco de lo que se está planteando, de la inspección, el tema de los requisitos de habilitación, como un tema fundamental y otro elemento que señala el tema, en aras de la transparencia, es la exigencia de los indicadores, de un conjunto de indicadores que todas las instituciones tengan que entregarle al CSE, que con esos indicadores básicos se pueden construir unas líneas de base para que en los próximos diez años podamos estar haciendo una evaluación del desarrollo de la Educación Superior Parauniversitaria, sobre la base de ese conjunto de indicadores y le parece que en eso el CSE puede jugar un papel fundamental, o sea que al Estado de la Educación le pueden negar la información pero que al Consejo directamente no.

Resalta que la información presentada la ponen a disposición para la toma de decisiones y que ese es el objetivo fundamental y por ello no esperaron a publicar un informe para venir a compartir información que puede ser relevante para la toma de decisiones.

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece a Isabel Román y a Marcela Román por el valiosísimo insumo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-42-2015

> ***Dar por recibido el informe del Estado de la Educación acerca de las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria y agradecer a las señoras Isabel Román y Marcela Román por la presentación del informe.***
>
> ***Solicitar a la Secretaría General que considere el informe del estudio del Estado de la Educación acerca de las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria así como los instrumentos utilizados, como insumos cuando así lo requiera, en procesos de investigación y seguimiento de las instituciones parauniversitarias.***

ARTÍCULO 4

Atención al acuerdo 03-18-2015, mediante el cual el CSE manifiesta su apoyo a la estrategia de la Administración "Yo me apunto".

La señora Ingrid Bustos expresa que el Consejo, en la sesión del 26de abril de 2015, estableció este acuerdo 03-18-2015, en el que se indica "manifestar a la Administración la complacencia por la iniciativa de la estrategia "Yo me apunto" y expresar el apoyo, de manera decidida considerando que es una estrategia institucional sólida en sus fundamentos, enfocada en una necesidad urgente de evitar la exclusión estudiantil en el sistema educativo costarricense y verificar sí está en las potestades del Consejo, a partir de lo dispuesto en el plan operativo 2015, la posibilidad de desarrollar una investigación en aras de fortalecer mediante una acción concreta el plan para apoyar el éxito de la estrategia institucional para la permanencia, reintegración y éxito escolar "Yo me apunto".

Explica que el traslado de acuerdo se le envió a Doña Sonia y se realizó un análisis, pero que doña Sonia Marta indicó que se coordinara lo correspondiente con el Departamento de Investigación Educativa, que entonces se hizo el traslado a la señora Magda Solís, jefe del Departamento de Investigación solicitándole la valoración de los estudios en este sentido y Doña Magda respondió con un desglose de los estudios que ellos están aportando al respecto, que hay por ejemplo un estudio país sobre niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela, en el que están participando una serie de organizaciones incluso internacionales con el MEP de manera conjunta para atender esto, que hay otro segundo apoyo a la

estrategia "Yo me apunto", que están trabajando en la elaboración de un marco conceptual en este campo, hay otro estudio en torno a los factores de exclusión de la enseñanza secundaria "Estado del Arte acerca de la exclusión escolar en el MEP", que todos son estudios que ellos están realizando en el marco de esa estrategia.

EL Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-42-2015

> ***Trasladar el oficio de la señora Magda Solís, jefe del Departamento de Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública, con el cual se da respuesta al acuerdo 03-18-2015, mediante el cual el CSE manifiesta su apoyo a la estrategia de la Administración "Yo me apunto", en formato digital a los señores del Consejo Superior de Educación, para que lo conozcan y estén enterados de lo que está realizando la Administración respecto a la estrategia "Yo me apunto".***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Invitación al encuentro académico "Matonismo no Más", enviado por las instituciones MEP-UNED

Se toma nota.

2. Oficio suscrito por la señora Ana Julia Araya, mediante el cual solicita criterio sobre el Proyecto de Ley "Día de la Abolición del Ejército, Neutralidad, Conflictos y Promoción de la Paz entre las Nacionales.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-42-2015

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos, el oficio suscrito por la señora Ana Julia Araya, jefe de Área de la Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita criterio sobre el Proyecto de Ley "Día de la Abolición del Ejército, Neutralidad, Conflictos y Promoción de la Paz entre las Nacionales, para que externen un criterio al respecto.***

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. **Recordatorio de las sesiones del mes de agosto 2015**

   Lunes 3, lunes 10, jueves 13, lunes 17, lunes 24 y lunes 31.

   Se toma nota.

2. **Reunión Informativa del Consejo Superior de Educación y su Secretaria General con las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria**

La señora Astrid Fischel consulta sobre la fecha establecida para esta actividad.

La señora Íngrid Bustos indica que está programada para el día viernes 14 de agosto de 8.30 a.m. a 1:30p.m., con almuerzo, en la Fundación Omar Dengo, que se realizaron los ajustes en la agenda, según las observaciones realizadas por el Plenario.

3. **Foro de Educación Dual en la Universidad Técnica Nacional**

El señor Ricardo Ramírez presenta un resumen de la actividad en la Universidad Técnica Nacional, expresa que fue una actividad muy relevante, muy informativa en cuanto a la posición y el contenido de lo que es la educación dual, principalmente su desarrollo en la República Federal de Alemania.

Comenta que quedó clara la posición de don Marcelo Prieto de la Universidad Técnica Nacional en cuanto a la educación dual, de Doña Sonia, de la misión que había de los alemanes que participaron, de la Cámara de Comercio e Industria de Costa Rica y del Ministro de Trabajo.

Manifiesta que con la participación de los alemanes se aclaró muy bien todo el desarrollo histórico de la educación dual en Alemania y que recalcaron que la educación dual en Alemania no es un producto de exportación alemán, que es imposible coger el modelo de educación dual alemán y traerlo para Costa Rica, que lo que sí se puede es ver qué aspectos positivos se pueden implementar en la educación costarricense, pero para eso hay que tener muy claro todo el panorama de la educación, toda una serie de factores y enlaces que en este momento lamentablemente el país no tiene para poder implementarlo o sea se pueden ver aspectos aislados como lo está haciendo el INA y les puede dar resultado, pero si ya se quiere hacer un sistema nacional, se debería empezar por articular, una vez dada la articulación se podría empezar, podría ser factible empezar a desarrollar, al menos en Educación Superior Parauniversitaria, que ahí ve podría ser un sector para impulsarla y darle un valor enorme en esa parte. Si hay que iniciar un proceso, que no es algo de simplemente de hacer un proyecto de ley y presentarlo, que eso no es la educación dual, que no puede ser así.

El señor Kenneth Salas comenta que quedó bastante claro, cual es la posición respecto a la educación dual, que es evidente que no puede haber concordancia entre el sistema dual alemán y lo que se pretende hacer en Costa Rica, comenzando porque se carece de articulación, que le llamó la atención que el sistema de educación dual en Alemania va muy de la mano con lo que es la Educación Superior Parauniversitaria, que una vez egresado del estudiante del sistema de secundaria es acogido por toda la estructura de lo que es educación dual obviamente, bien fundamentada, bien estructurada con un andamiaje robusto, que les permite obtener los resultados que hasta el momento tienen, la articulación permite perfectamente lo que es una cultura educativa, un modelo, trabajo, remuneración, bienestar individual, bienestar social o sea todo está articulado para que funcione, para que los resultados, que según los ponentes los egresados de educación dual son una mano de obra tan cotizada o mucho más que la mano de obra profesional, o sea cuando el estudiante se egresa en su totalidad de lo que es educación dual, cuando alcanza el tope del techo de lo que es educación dual, es tan apetecible por el mercado, que sobrepasa por mucho el ingreso económico de un profesional, con una carrera universitaria, que lo manifestaron ellos en todas las ponencias es que el sistema de educación dual alemán no es un sistema de exportación, primero que todo por la trascendencia que tiene, alrededor de 400 años de existir. Todos los sectores están conectados con lo que es educación dual, la parte académica, la parte industrial, la parte del gobierno, la parte económica, que inyecta el gobierno para que esto sea una realidad.

Expresa que fue un esfuerzo muy grande que hizo la UTN con otros entes para lograr aclarar más el panorama con respecto a lo que es la educación dual, que hay una discusión muy grande a nivel nacional con respecto a lo que educación dual, que hay muchos sectores que no lo manejan aun, o sea este desconocimiento está generando esta duda, que es válida la discusión, pero que tratándose de un proyecto de ley y que compete al CSE externar criterio por lo que es prudente el analizarlo muy profundamente.

La señora Marcela Rodríguez externa que le preocupó mucho el discurso de cierre del señor Ministro de Trabajo, don Víctor Morales Mora quién hizo una intervención, en la que hizo alusión, no sólo al Gobierno de la República, sino a la persona de la señora Ministra de Educación, en el que él se refiere a que él va a ratificar lo que ya el Gobierno ha dicho y lo que la señora Ministra probablemente dijo en el discurso que inició y se refiere a que la educación dual va para adelante, se refiere específicamente al expediente que se encuentran en este momento en estudio en la Asamblea Legislativa, indicando que el Gobierno va a hacer todo lo que sea necesario para que este proyecto se llegue a concretar, aunque haya que hacerle las modificaciones necesarias, también hace alusión a que a partir del 2016, se espera por parte del Gobierno que haya por lo 2000 estudiantes ya dentro del sistema dual.

Comenta que el discurso de don Víctor Morales consternó al auditorio, porque iba totalmente en contra de todo los planteamientos que se habían hecho tanto por parte de don Marcelo Prieto que es el que inició, como por Doña Sonia Marta, la señora Ministra, que fue muy cauta al referirse y tomar las palabras de don Marcelo Prieto al respecto de lo que es la educación dual, que ella incluso hizo mención al acuerdo que tiene el Consejo Superior de Educación, con respecto a estos expedientes legislativos.

También considera preocupante que el señor Ministro de Trabajo no sabe si por desconocimiento plantea casi una obligatoriedad a que este proyecto tiene que seguir adelante, aun cuando va en contraposición con lo que nos manifestaron incluso los conocedores alemanes.

La señora Lupita Chaves se refiere al enfoque humanista que tiene la educación dual en Alemania, comenta que a ellos les interesa el desarrollo personal y social, porque sí hicieron mucho énfasis en este aspecto en varias de las conferencias que ofrecieron en la Universidad Técnica Nacional. Es importante

el desarrollo de la industria y la empresa y preparar al estudiante para ser un técnico, pero de forma paralela la educación académica y la educación técnica y eso le permite terminar su bachillerato en educación secundaria de ahí que él puede continuar trabajando en la empresa que le dio la educación técnica o puede trasladarse a otra empresa a trabajar o también tiene la posibilidad de continuar estudios de educación superior, o sea que es un continuo, no es ingresar estudiantes como dice el proyecto de Ley de educación dual, en la que pueden entrar los muchachos con sexto grado a formarse como técnicos únicamente; entonces es diferente porque la propuesta de Ley no tiene un enfoque humanista de desarrollo humano, por lo que hay que hacerle varias transformaciones, iniciando por establecer una gran articulación entre la industria y el sistema educativo y dentro de la industria las condiciones de las personas que serían los instructores, que es el que forma, dentro de la empresa. En los colegios se refuerza la formación técnica, y se ofrece la formación académica de las materias básicas y "especiales", o sea, se estaría formando de manera integral a esa persona, a ese estudiante, no solo de forma técnica.

Comenta que la enseñanza más importante del foro fue que no se puede trasladar así como está el modelo alemán, que tenemos que revisar nuestra educación técnica actual, la Educación Superior Parauniversitaria para avanzar en un futuro tal vez en un modelo dual a la tica, pero que todavía nos falta.

El señor Juan Felipe Chacón comenta que en el Colegio Monseñor Sanabria en los años 90, graduaron muchachos en educación dual, precisamente asesorados por expertos de Alemania, de modo que no es una experiencia nueva, no es nada novedoso y cree que a nivel del MEP ya se tiene experiencia, que el coordinador de educación automotriz, técnico del Colegio Técnico Vocacional, es egresado de educación dual, y que el resto de compañeros son operarios todos en el área de mecánica.

Comenta que percibió que el INA busca protagonismo, que le interesa mucho que se apruebe el proyecto, pero que se debe reflexionar, cree que la participación de doña Sonia Marta fue muy prudente.

Recuerda que a nivel de colegios técnicos por lo menos los muchachos de sexto en su práctica ya desarrollan un tipo de educación dual, que actualmente los muchachos de sexto, al terminar el segundo periodo disponen tres meses, casi cuatro meses de practica en la empresa y empiezan desde quinto con la pasantía,

que van de dos a tres semanas a la empresa y en la mayoría de los casos esa empresa los acoge para que en el nivel siguiente hagan su práctica y que un buen porcentaje quedan contratados, que no son experiencias nuevas en Costa Rica y sobre todo que educación técnica ya tiene su experiencia y su camino hecho.

La señora Astrid Fischel expresa que la sesión anterior puso en evidencia su preocupación por el foro que se realizó en la Asamblea Legislativa la semana anterior, en la cual percibió consenso en torno a la aprobación de la ley de educación dual, que en el CSE se debería dejar muy claro que se está de acuerdo con la educación dual y dejar muy claro que no se está de acuerdo con un proyecto de ley, por todos conocidos, que tiene muchas debilidades.

Comenta la importancia de agilizar el proceso de presentación del proyecto del MEP, porque mientras no esté en discusión lo que propone la Administración lo que está en discusión es el proyecto que se tiene, le parece muy importante retomar el tema con Doña Sonia Marta en la próxima sesión.
Señala que en términos históricos Alemania, después de Inglaterra fue el país que inició la revolución industrial y que viene utilizando la educación dual en diferentes modalidades desde entonces, que realmente no se puede trasladar, pero que si hay experiencias vividas, no solo en Alemania, en otros países que se pueden contextualizar en Costa Rica. Cierra diciendo que el tema principal es que en el sector productivo, en el sector privado siempre que existe un gran vacío y hay una demanda insatisfecha de mano de obra calificada y que si no se da una alternativa van a aprobar el proyecto de ley existente, porque quieren que exista una respuesta.

Señor Manuel Antonio Bolaños expresa que por la importancia del tema y por la trascendencia para el país y por los aspectos que hay que analizar con mayor puntualidad propone trasladar para una próxima sesión con un mayor abordaje el tema y agradece la participación de los compañeros en representación del Consejo y considera importante expresar a la Universidad Técnica Nacional su agradecimiento por haber participado al Consejo Superior de Educación de tan importante evento.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 06-42-2015

Incluir el tema de la educación dual en una agenda próxima del CSE, por la trascendencia que tiene para el país y por los aspectos que hay que analizar con mayor puntualidad.

Externar al señor Marcelo Prieto, Decano de la Universidad Técnica Nacional el agradecimiento por la invitación para que el Consejo Superior de Educación participara en el Encuentro sobre Educación Dual, para tratar un tema de suma importancia y trascendencia para la educación del país.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 42-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de julio de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 44-2015 del 10 de agosto de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL